

jaramillo mora s.a.

CONSTRUCTORA

JM OB-031-14
Santiago de Cali, 22 de Abril de 2.014

Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACION CONJUNTO PEÑABLANCA
Att.
Sr. Ferney Ramirez
Cali

Asunto: Trabajos de posventa en zonas comunes del Conjunto Residencial
PEÑABLANCA

De acuerdo a nuestra conversación del pasado Jueves 10 de Abril del año en curso y contando con su autorización verbal, le informo a continuación los trabajos de posventa que realizaremos a partir del Miércoles 23 de Abril, actividades que fueron informadas al Interventor Civilka mediante nuestra pasada comunicación JM DO-028-14:

1. Fachadas

Repinte de los muretes de fachada donde se alojan los medidores de servicio público y que presenten deterioro, repasando el granotex y repintado de gabinetes de extintores.

2. Carpintería metálica de zonas comunes

- a. Arreglo y detallado de pintura del cerramiento perimetral en los puntos donde presente oxidación
- b. Revisión y detallado de la pintura puerta de acceso vehicular del Conjunto.
- c. Realce de pedestales de las base de columnas metálicas de la estructura de cubierta de parqueaderos

3. Revisión de la totalidad de andenes y/o zonas duras en concreto, rellenando con grouting las oquedades que se detecten.

4. Instalaciones eléctricas y de comunicaciones

- a. Demarcación de cables de los streps de citofonia
- b. Instalación en el cuarto de bombas de tubería emt 1/2 para alojar un cable de control de un flotador, que se encuentra actualmente a la vista.

**SOMOS
PARTE DE LA
RESPUESTA**



jaramillo mora s.a.

CONSTRUCTORA

5. Parqueaderos a nivel y zonas aledañas

- a. Corrección de elementos en concreto que presenten fisuras, procediendo a fundirlos en sitio nuevamente: carteras de sumideros y sardineles partidos
- b. Revisión de asientos de las tapas de cámaras de alcantarillado
- c. Detallado de los pedestales de luminarias, retirando sobrantes de concreto
- d. Revisión de tapas de cajas de inspección domiciliarias que no estén bien asentadas

6. Zona piscina

- Corrección de enchape de piscina

El tiempo total de ejecución de las actividades mencionadas es de seis (6) semanas, las cuales iniciaremos al recibir de Civilka la aprobación y autorización correspondiente

Atentamente

Rafael Velasco
Ing. Rafael Velasco
Sub Director de Obra

**SOMOS
PARTE DE LA
RESPUESTA**

